

MISIONES DE PAZ: PERSPECTIVA HISTÓRICA Y SITUACIÓN ACTUAL

Pedro Sánchez Herráez

Teniente Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor Doctor en Paz y Seguridad Internacional. Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos

RESUMEN¹

Las misiones de paz surgen como un serio intento de crear una herramienta que permita a la Comunidad Internacional trabajar activamente para alcanzar la paz, pese a no estar expresamente contempladas en la Carta de Naciones Unidas.

Desde su nacimiento, los cambios en el entorno de seguridad han motivado que las misiones fueran adaptándose a su vez, variando su tipología, cometidos, denominación... para poder seguir siendo herramientas útiles, proceso hoy día no finalizado.

España es un país muy activo, por su grado de implicación, en estas operaciones; en la actualidad, un amplio contingente nacional trabaja por la paz en un gran número de misiones a lo largo y ancho de varios continentes.

ABSTRACT

Peacekeeping operations arise as a serious attempt to create a tool that would allow the International Community to work actively for peace, although there is no express reference to them in the UN Charter.

¹ Fecha de cierre de presente documento: 12 de octubre de 2014; todas las direcciones de internet se encuentran disponibles en esa fecha.

Since its birth, the changes in the security environment have caused that missions were adapted in turn, varying their type, tasks, designation ... in order to remain being useful tools, process that is not finished today.

Spain is a very active country, for their involvement in these operations; at present, a large national contingent is working for peace in a number of missions throughout several continents.

Palabras Clave

Operaciones de Paz, Mantenimiento de Paz, Naciones Unidas, OTAN, OSCE, Fuerza Militar, Multidisciplinar, Compleja, Estabilización.

Keywords

Peace Operations, Peacekeeping, United Nations, NATO, OSCE, Military Force, Multidisciplinary, Complex, Stabilization.

EL NACIMIENTO DE UNA HERRAMIENTA DE PAZ

Con carácter general, se estima que los orígenes de las misiones de paz se remontan a 1948, cuando el 29 de mayo², el Consejo de Seguridad emite la Resolución

50 (1948), que llama al fin del cese de las hostilidades en Palestina, amenazando con la intervención del Consejo de Seguridad bajo el Capítulo VII de la Carta³ y encarga al Mediador de las Naciones Unidas desplegado en zona que vigile la observancia de las disposiciones incluidas en la Resolución, para lo que decide poner a su disposición un número suficiente de observadores militares⁴, creándose, de esta manera, la que posteriormente sería conocida como UNTSO⁵ (United Nations Truce Supervision Organization, Organización de las Naciones Unidas para la Supervisión de la Tregua).

Desde este momento, se establece una nueva herramienta en la búsqueda de esa paz que articula la propia existencia de las Naciones Unidas⁶, materializada por observadores

2 Como semblanza de esa fecha, el 11 de diciembre del año 2002, por Resolución A/RES/57/129, la Asamblea General declaró el 29 de mayo como el “Internacional Day of United Nations Peacekeepers”, para rendir tributo a los hombres y mujeres que sirvieron en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas y honrar la memoria de aquellos que entregaron sus vidas por la causa de la paz.

3 “Decide que de ser rechazada la presente resolución por cualquiera de las dos partes o por ambas, o, si habiendo sido aceptada, es repudiada o violada posteriormente, se volverá a considerar la actual situación de Palestina con el fin de adoptar medidas conforme al Capítulo VII de la Carta”. NACIONES UNIDAS, Consejo de Seguridad, Resolución 50 (1948), de fecha 29 de mayo de 1948, párrafo 11.

4 NACIONES UNIDAS, Consejo de Seguridad, Resolución 50 (1948), párrafo 6.

5 Web oficial de la misión <http://untso.unmissions.org/>

6 En el Artículo 1 de la Carta de San Francisco, que da origen a las Naciones Unidas, se señala que entre los propósitos de esta organización se encuentra “Mantener la paz y seguridad

militares desarmados –los que serían llamados, con el correr del tiempo, boinas azules- con misión básica de observación e información, verificando el grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados por las partes; y con unos cometidos similares, en 1949 se crea UNMOGIP⁷ (United Nations Military Observers Group in India and Pakistán), por el conflicto existente entre ambas naciones, -misión que, como la anterior, continúa activa en la actualidad-.

Tras el experimento fallido en el uso de la fuerza que fue la guerra de Corea⁸, en 1956 una nueva crisis mundial se desata tras la intervención armada de Gran Bretaña y Francia (además de Israel) en Egipto, a consecuencia de la nacionalización y bloqueo del Canal de Suez ejecutado por esta nación árabe.

Ante la parálisis del Consejo de Seguridad por el derecho de veto de Gran Bretaña y Francia, se empleó el procedimiento establecido por la Resolución 377 (V) de 3 de noviembre de 1950 de la Asamblea General –procedimiento denominado “Unión pro Paz”- , el asunto se trasladó a la propia Asamblea, que reunida en su primera sesión especial de emergencia (del 1 al 10 de noviembre de 1956) adoptaría la decisión de enviar la primera Fuerza de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas, la que sería conocida con el acrónimo de UNEF I⁹ (United Nations Emergency Force I, Fuerzas de Emergencia de las Naciones Unidas I o FENU en su acrónimo en español), pues, utilizando las experiencias

internacionales y con tal fin tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz (...).”

7 Más información sobre la misión <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unmogip/>

8 El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas emitió una serie de Resoluciones (82 de 25 de junio, 83 de 27 de junio, 84 de 7 de julio y 85 de 31 de julio de 1950) que autorizaron el uso de la fuerza contra Corea del Norte, en la que sería la primera operación militar de la historia de las Naciones Unidas.

9 Más información sobre la misión en <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unefi.htm>.

obtenidas de la gestión de la guerra de Corea y teniendo en consideración que la crisis del canal de Suez requeriría de una herramienta más contundente, de un instrumento con más capacidades que la simple observación e información, se acabaría generando la que en puridad sería considerada como la primera misión de paz formada por fuerza armada de la historia, la primera fuerza constituida por los llamados “cascos azules”.

El día 2 de noviembre, la Asamblea General, a propuesta de los Estados Unidos, aprobó la Resolución 997 (ES-I)¹⁰, que solicitaba un alto el fuego inmediato, la retirada de todas las fuerzas tras las líneas de armisticio y la reapertura del Canal; la votación arrojó un resultado de 64 votos a favor, 5 en contra (Francia, Gran Bretaña, Israel, Australia y Nueva Zelanda) y 6 abstenciones, entre ellas la de Canadá. Al explicar las razones de dicha –sorprendente- abstención, Lester Pearson, el representante de ese país, señaló que la resolución no proporcionaba, más allá de la simple solicitud del establecimiento del alto el fuego y de la retirada de las tropas, ninguna medida que, adoptada por las Naciones Unidas, permitiera mantener la paz, medida sin la cual, en el mejor de los casos, el alto el fuego no sería más que algo temporal.

Tras la sesión, Lester Pearson mantuvo una larga conversación con el Secretario General, Dag Hammarskjöld, referente a la necesidad de establecer “algún tipo de policía” de las Naciones Unidas¹¹ que ayudara a resolver la crisis. La propuesta se elevó a la Asamblea el 4 de noviembre, y por Resolución 998 (ES-I)¹² -aprobada por 57 votos a favor y 19

10 NACIONES UNIDAS, Asamblea General, Resolución 997 (ES-I) de 02 de noviembre de 1956, <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/5B887DCDB63624F7852560DF0066D4B0>

11 NACIONES UNIDAS, UNEF I Background, <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unef1backgr2.html>

12 NACIONES UNIDAS, Asamblea General, Resolución 998 (ES-I) de 04 de noviembre de 1956, <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/40198E9C086BDCE2852560DF006707BB>

abstenciones (Egipto, Francia, Israel, Gran Bretaña, la URSS y los países del este de Europa)- se pide al Secretario General que presente, en el plazo de 48 horas y con el consentimiento de las naciones interesadas, un plan para el establecimiento de una Fuerza Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas.

El establecimiento de esta primera misión de mantenimiento de paz fue una tarea de gran complejidad, pues no existían precedentes; la acción internacional más parecida era la misión de observadores UNTSO, pero ésta constituía una organización mucho más sencilla, sin tantas dificultades como generaba el despliegue de una Fuerza; problemas de toda índole –diplomáticos, políticos, logísticos, legales...- pero que merced al afán mostrado por el Secretario General de las Naciones Unidas y la no negativa de las grandes potencias del momento, pudieron ser soslayados en la medida necesaria para posibilitar el despliegue de la fuerza¹³.

Este tipo de operaciones no estaban previstas ni contempladas en la Carta de Naciones Unidas, sino que surgen como reacción ante una necesidad; de hecho, no están recogidas expresamente en ningún instrumento jurídico¹⁴ y su establecimiento se ha regido por lo que Fernández denomina la “adhocracia”, es decir, la experiencia común de cada una de

13 *Este contingente, de unos 6.000 efectivos, de noviembre de 1956 a mayo de 1967-, contribuyó, en gran medida, a mantener un cierto grado de paz en la zona, hasta que el 19 de mayo de 1967 Egipto solicitó la retirada de la misión, en el marco de la situación de tensión que acabaría haciendo estallar la que sería llamada la Guerra de los Seis días el 05 de junio de ese mismo año.*

14 Un excelente y amplio análisis sobre esta cuestión se encuentra en la obra DÍAZ BARRADO Cástor y MANERO Ana, *Fundamentación Jurídica y Requisitos para el Ejercicio de las Misiones Internacionales de Paz* páginas 17-72 en DÍAZ BARRADO Castor (director), MANERO Ana, OLMOS María Belén y VACAS FERNANDEZ Félix, *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de las Naciones Unidas y de la Unión Europea*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2006.

ellas que han ido conformando un “hacer” las operaciones hasta que se han constituido en un “ser”¹⁵; y como máximo exponente de la realidad de este nacimiento “ad hoc”, el sueco Dag Hammarskjöld, Secretario General de las Naciones Unidas de 1953 a 1961, auténtico luchador por la paz y gran impulsor de estas misiones, definió las mismas como las acciones encaminadas a rellenar el “Capítulo VI y medio”¹⁶ de la Carta de las Naciones Unidas, pues no pretendían sustituir a los medios y herramientas de arreglo pacífico de controversias (Capítulo VI) ni reforzar las acciones coercitivas previstas en el Capítulo VII de la citada Carta.

15 FERNANDEZ SANCHEZ Pablo Antonio, Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. Análisis Jurídico de las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, Volumen I. Universidad de Huelva. Servicio de Publicaciones, 1998, página 11.

16 MINISTERIO DE DEFENSA, Operaciones de Paz, Madrid, Publicaciones Ministerio de Defensa, 2002, página 17.

SE INCREMENTA LA COMPLEJIDAD Y EXIGENCIA

Las dos misiones señaladas anteriormente conforman las llamadas operaciones de paz de corte clásico; pero la evolución de la realidad mundial, tanto en la tipología de la conflictividad, incrementándose los conflictos intraestatales frente a las guerras entre estados, como con la aparición en la esfera internacional de actores no estatales – Organizaciones No Gubernamentales y Agencias Internacionales principalmente- motivan la necesidad de adaptación de las misiones de paz a esa nueva realidad.

Es la carencia de ordenamiento jurídico específico y la dinámica de su propia génesis lo que proporciona a estas misiones la flexibilidad requerida para ir introduciendo los cambios necesarios en la estructura, organización, cometidos y modo de empleo de la fuerza; esos cambios han ido llevando consigo la inclusión de personal civil y fuerzas policiales en los contingentes, asunción de cometidos cada vez más amplios, colaboración sobre el terreno con agencias y otros actores civiles... originando, por consiguiente, un incremento sustancial en la complejidad de la misión.

De hecho, la primera operación que se considera inicia una nueva era en la tipología de las misiones de paz –misiones complejas o multidimensionales- es UNTAG¹⁷ (United Nations Transition Assistance Group, Grupo de Naciones Unidas de Asistencia a la Transición) desplegada en Namibia de 1989-1990, pues aunque su mandato consistía en asegurar unas elecciones libres y limpias y contribuir a formar un Gobierno en el nuevo Estado de Namibia, su papel se acabó extendiendo no sólo a intentar alcanzar un sistema

17 Más información sobre la misión disponible en <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/untag.htm>

político legal y constitucional estable en el país, sino a promover y extender esa paz a otras zonas de la región.

Operaciones similares se han realizado en Centroamérica entre 1989 (ONUCA¹⁸, Misión de Observadores de Naciones Unidas en Centroamérica) y 1991 (ONUSAL¹⁹, Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador), en las que las Naciones Unidas han supervisado la desmovilización, desarme e integración de los grupos guerrilleros y ha controlado o verificado el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Pero la desaparición de la confrontación entre bloques trajo consigo el estallido de todos los conflictos que habían permanecido larvados bajo la lucha global de las ideologías, generando un abanico de guerras, principalmente intraestatales²⁰ que motivaron una intensificación e incremento en complejidad de las operaciones, tanto por volumen de fuerzas, personal y recursos empeñados, como por áreas de despliegue, cometidos... pasando a agregarse diferentes epítetos al sustantivo “operación” para intentar describirlas; de esta manera, términos como “multifacéticas”, “complejas” o “multidimensionales” empiezan a poblar la literatura y los informes de Naciones Unidas, intentando reflejar la difícil y exigente realidad sobre el terreno, mucho más allá de verificar unos acuerdos alcanzados entre Estados.

18 Más información sobre la misión disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onuca.htm>

19 Más información sobre la misión disponible en <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onusal.htm>

20 La evolución del papel de Naciones Unidas respecto a la paz, seguridad y la gobernanza en los conflictos intraestatales nuclea la obra AKSU Esref, *The United Nations, Intra-state Peacekeeping and Normative Change*, Manchester University Press, Manchester, 2003.

A las dificultades encontradas en la puesta en práctica de estas operaciones, es necesario sumarle el impacto mundial que produjeron las guerras en Balcanes, especialmente la guerra en Bosnia Herzegovina y la publicación el 17 de junio de 1992, por el a la sazón Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, del documento “Un Programa de Paz: Diplomacia Preventiva, Establecimiento de la Paz y Mantenimiento de la Paz”²¹, conocido también como una “Agenda” o un “Programa para la Paz”.

Esa realidad es la que ha llevado consigo la necesidad de crear un nuevo tipo de misiones, que si bien dentro del marco genérico de “misiones de paz” se diferencian fundamentalmente de la tipología previa por no contar con el consentimiento dado por las partes en conflicto para el despliegue de las mismas; son las denominadas misiones asignadas o de forzamiento, que normalmente son referidas con la terminología, recogida en la “Agenda”, de Peace Enforcement, Imposición de la Paz.

Estas misiones normalmente las asigna Naciones Unidas a organizaciones de seguridad regionales –caso de OTAN en IFOR²² (Fuerza de Implementación (imposición) en su acrónimo en inglés) en 1995- o a coaliciones de estados – caso de la liberación de Kuwait en 1991-, dado que, por las características inherentes a estas misiones, al menos en sus fases iniciales requieren un planeamiento, conducción y capacidades militares similares a una operación bélica pura y dura.

21 NACIONES UNIDAS, Asamblea General y Consejo de Seguridad, Un Programa de Paz. Diplomacia Preventiva, Establecimiento de la Paz y Mantenimiento de la Paz Informe del Secretario General presentado de conformidad con la declaración aprobada el 31 de enero de 1992 en la Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad, documento A/47/277 y S/24111 de 17 de junio de 1992. <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/259/64/PDF/N9225964.pdf?OpenElement>

22 Información sobre esta misión disponible en <http://www.nato.int/ifor/ifor.htm>

El 25 de enero de 1995 se publica el Suplemento de “Un Programa de Paz”²³, que debe entenderse como una continuación y matización del documento emitido en 1992 “Un Programa de paz”, y cuyo objeto es “poner de relieve determinados ámbitos en los que han surgido dificultades imprevistas o previstas sólo parcialmente y en los que es preciso que los Estados Miembros adopten las “difíciles decisiones” a que me referí hace dos años”²⁴; no sólo no es necesario el consentimiento de las partes en un conflicto para activar una misión, para incluso imponer la paz si fuera necesario, sino que tampoco es necesario que el conflicto estalle; según el viejo adagio “Vale más prevenir que curar”, el objetivo es prevenir los quebrantamientos de la paz.

Esta prevención puede realizarse de muy diversas maneras –diplomacia preventiva, despliegues preventivos²⁵, etc.- pero no se descarta ninguna opción, por contundente que esta pueda parecer; la guerra de Bosnia Herzegovina –además de Ruanda y Somalia- pesa en el ánimo de todos²⁶, la incapacidad de las operaciones clásicas para detener matanzas y limpiezas étnicas, y la posterior necesidad de activar misiones más contundentes de

23 NACIONES UNIDAS, Asamblea General y Consejo de Seguridad, Suplemento de “Un Programa de Paz”: Documento de Posición del Secretario General Presentado con Ocasión del Cincuentenario de las Naciones Unidas, documento A/50/60 y S/1995/1 de 25 de enero de 1995. <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/080/98/PDF/N9508098.pdf?OpenElement>

24 *Ibidem.*, párrafo 6, página 3.

25 Como el que se realizó en Macedonia en 1995 con la misión UNPREDEP, (United Nations Preventive DEPLOYment force, Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas); información sobre la misión en <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/unpredep.htm>

26 Respecto a las dificultades afrontadas por las operaciones paz de en un entorno de guerra civil como el de Bosnia destacar la obra BIERMANN Wolfgang y VADSET Martin, *UN Peacekeeping in Trouble: Lessons Learned from the Former Yugoslavia*, Ashgate Publishing, Londres, 1999; y el empleo de la fuerza en diferentes misiones es abordado en BOULDEN Jane, *Peace Enforcement. The United Nations Experience in Congo, Somalia and Bosnia*, Praeger Publishers, Westport, 2001.

manera sobrevenida hacen plantear la posibilidad de crear una nueva tipología de misiones, una que evite la aparición de los quebrantamientos a la paz mundial²⁷.

Y en este contexto, en el año 2000 se publica el informe Brahimi²⁸, el tercer documento de referencia en el entorno de las misiones de paz, un informe mucho más

contundente, similar en muchos aspectos a un “concepto estratégico” del tipo que emite la OTAN o cualquier organización de seguridad²⁹.

El documento, contundente y demoledor, comienza planteando la necesidad imperiosa de introducir cambios: “Sin un cambio institucional significativo, mayor apoyo financiero y un compromiso renovado de los Estados Miembros, las Naciones Unidas no podrán ejecutar las tareas críticas de mantenimiento y consolidación de la paz que los Estados

27 De nuevo la concepción y percepción sobre esta generación de operaciones varía: si para Banerjee esta generación de operaciones nace por la necesidad de intervenir en Estados fallidos o fallando (BANERJEE Dipankar, *Current Trends in UN Peacekeeping: a Perspective from Asia*, *International Peacekeeping*, volume 12 nº 1, primavera 2005, página 21, para Olmos y Vacas Fernandez, la especificación en los mandatos de la facultad para emplear la fuerza –lo que implica que las fuerzas han de ser más numerosas y mejor equipadas, y por lo tanto más costosas-, presentando una verdadera amenaza disuasiva constituye la característica esencial de estas nuevas operaciones. OLMOS María Belén y VACAS FERNANDEZ Félix, *Evoluciones de las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas* página 156 en DÍAZ BARRADO Castor (director), MANERO Ana, OLMOS María Belén y VACAS FERNANDEZ Félix, *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de las Naciones Unidas y de la Unión Europea*, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2006.

28 NACIONES UNIDAS, Asamblea General y Consejo de Seguridad, Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de Naciones Unidas, (Informe Brahimi), documento A/55/305 y S/2000/809 de 21 de agosto de 2000. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/55/305>

29 La inclusión entre los diez miembros del Grupo de dos militares de alta graduación, así como el hecho de que la mayor parte de los civiles tuvieran experiencia directa sobre el terreno, puede ser parte de la causa del tono del informe. La relación puede consultarse en la página 59 del informe.

Miembros les asignen en los meses y años venideros. Hay muchas tareas que no deberían encomendarse a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y muchos lugares a donde no deberían ir. Pero cuando las Naciones Unidas envían a sus fuerzas para defender la paz, deben estar preparadas para hacer frente a las fuerzas de la guerra y la violencia que aún persistan con la capacidad y la determinación necesarias para vencerlas”³⁰.

30 NACIONES UNIDAS, Asamblea General y Consejo de Seguridad, Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de Naciones Unidas, (Informe Brahimi), documento A/55/305 y S/2000/809 de 21 de agosto de 2000, párrafo 1, página 1.
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/55/305>

UNA NUEVA REFLEXIÓN Y ORIENTACIÓN

Tras los atentados del 11-S y la realidad o percepción de una nueva realidad mundial, los cometidos en las misiones de complican y se amplifican; estabilización, consolidación, reconstrucción “posconflicto”... sin haber finalizado realmente el mismo.

Ante semejante cúmulo de actores y perspectivas, y además de otros intentos y previos, las Naciones Unidas han crean la Comisión de Consolidación de la Paz³¹, cuya razón de ser fue definida por el actual Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon el 27 de junio de 2007³²: “Con el establecimiento de la Comisión, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han creado una nueva e importante estructura para prestar apoyo a sociedades frágiles que se están recuperando de guerras devastadoras”.

A este respecto, es necesario tener en cuenta que, en relación a la coordinación, todos los actores recalcan su necesidad, pero también la dificultad de su ejecución³³, incluso desde el ámbito más elevado que representa dicha Comisión³⁴.

31 NACIONES UNIDAS, Consejo de Seguridad, Resolución 1645 (2005), documento S/RES/1645(2005) 20 de diciembre de 2005.

32 NACIONES UNIDAS, Comisión de Consolidación de la Paz, página web oficial <http://www.un.org/es/peacebuilding/>

33 SCHOENHAUS Robert M., Training for Peace and Humanitarian Relief Operations. Advancing Best Practices, United States Institute of Peace, Peacework nº 43, Washington, 2002, página 5 <http://www.usip.org/files/resources/pwks43.pdf>

34 SLOTIN Jenna, Issue Brief: Perspectives on the Peacebuilding Commission’s Coordination Role, International Peace Institute, Policy Papers, 2009. http://www.ipacademy.org/media/pdf/publications/ipi_pbc_issuebrief_1.pdf

En año 2008, en el año del 60º aniversario de las misiones de paz y a la luz de los hechos y percepciones sobre lo acontecido en diferentes lugares del planeta en los cuales se ha producido presencia internacional, como en Kosovo y Afganistán en 2001 e Irak en 2003 –cada una con una casuística, génesis y evolución completamente distinta, y si bien no puede hablarse, obviamente, en alguno de estos casos de misiones de paz, si que tiene influencia en el debate que se produce en torno a las mismas-, además de la continuación de la pléyade de misiones de larga data, Naciones Unidas publica el documento “Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas. Principios y Procedimientos”³⁵, conocido con el apelativo de “Capstone Doctrine”, cuyo propósito queda meridianamente expresado en la propia portada:

“Durante las últimas seis décadas, el mantenimiento de la paz de Naciones Unidas se ha transformado en una tarea compleja y global. Durante este tiempo, las operaciones de mantenimiento de paz se han guiado por un amplio y no escrito cuerpo de principios influidos por las experiencias de las decenas de miles de hombres y mujeres que han servido en las más de 60 operaciones activadas desde 1948. Este documento asume esas experiencias en beneficio y como guía de los que han de planear y ejecutar las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas”.

Continúa refiriendo que las misiones “tradicionales” han dado paso a una nueva generación de misiones “multidimensionales” como consecuencia de la evolución del entorno de seguridad mundial, y que en ese contexto, las funciones principales³⁶ de estas

35 NACIONES UNIDAS, United Nations Peacekeeping Operations. Principles and Guidelines, 2008 http://pbpu.unlb.org/pbps/Library/Capstone_Doctrine_ENG.pdf

36 *Ibidem*, página 23.

operaciones multidimensionales han de ser las siguientes: crear un entorno seguro y estable, facilitar el proceso político y proporcionar el marco adecuado de actuación a los actores internacionales. Y estas funciones principales requieren de múltiples actividades y elementos, desde contribuir a llenar el vacío de seguridad y orden público – lo que precisa una acción coordinada entre fuerzas militares, policiales y componente civil de la operación- a jugar un papel directo en los esfuerzos políticos para resolver el conflicto.

De la misma manera, y respecto al en muchas ocasiones controvertido aspecto de la ayuda humanitaria, la doctrina señala sin ambages que la responsabilidad en esta cuestión reposa primordialmente en las agencias especializadas de Naciones Unidas, y que el papel de la misión de mantenimiento de paz a este respecto consiste en “proporcionar un entorno seguro y estable en el que los actores humanitarios puedan desempeñar sus actividades”³⁷.

Por consiguiente, este cúmulo de funciones y de actividades en un entorno de crisis complejas ha generado el concepto de “misiones integradas”³⁸ para maximizar el impacto en el apoyo a los países que emergen de un conflicto.

37 *Ibidem*, página 30.

38 “Integración es el principio guía para el diseño e implementación de operaciones de Naciones Unidas complejas en situaciones de posconflicto y para vincular las diferentes dimensiones de la construcción de la paz (política, desarrollo, humanitario, derechos humanos, imperio de la ley, aspectos sociales y de seguridad) en una estrategia de apoyo coherente. Una misión integrada está basada en una plan estratégico común y un conocimiento compartido de las prioridades y tipos de intervenciones que necesitan ser adoptadas en las diferentes etapas del proceso de recuperación (...)”. NACIONES UNIDAS, *Note on Guidance on Integrated Missions*, 2006, párrafo 4, página 1. http://www.undg.org/docs/8483/8039-SG_s_Note_of_Guidance_on_Integrated_MissionsFeb2006.pdf

Y, como también indica expresamente el documento –y es necesario recordar- las operaciones multinacionales complejas de Naciones Unidas “*representan la voluntad colectiva de la Comunidad Internacional*”³⁹.

Continuando en la línea de reflexión y adaptación de las misiones a la nueva realidad global, en el año 2009 en Naciones Unidas se activa una iniciativa denominada “Nuevo Horizonte”, con la intención de revigorizar las misiones de paz, tras alcanzar un cierto grado de preocupación ante la posibilidad que la dimensión alcanzada por las operaciones haya sobrepasado los sistemas establecidos para generar, gestionar y apoyar a estas herramientas de paz.

Como medida inicial, se emite el documento interno “Un nuevo programa de colaboración: Definición de un nuevo horizonte para la labor de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas”⁴⁰, que pretende diseñar un programa de operaciones de paz orientado al futuro. Dicho documento se distribuyó tanto a los Estados miembros como a las partes interesadas en estas operaciones, con la finalidad de que el mismo reflejara los puntos de vista de todos los actores y poder así realizar una evaluación profunda, holística y con visión de futuro relativo a los problemas que han y habrán de afrontar estas misiones.

39 NACIONES UNIDAS, United Nations Peacekeeping Operations. Principles and Guidelines, 2008, página 24. http://pbpu.unlb.org/pbps/Library/Capstone_Doctrine_ENG.pdf

40 NACIONES UNIDAS, New Partnership Agenda: Charting a New Horizon for UN Peacekeeping , 2009. <http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/newhorizon.pdf>

41 NACIONES UNIDAS, Progress Report nº 1, 2010 y Progress Report nº 2, 2011. http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/newhorizon_update01.pdf y http://www.un.org/en/peacekeeping/documents/newhorizon_update02.pdf

Durante el año 2009 y 2010 se ha trabajado intensamente en estos aspectos señalados por la Iniciativa Nuevo Horizonte, actividades y planteamientos recogidos en los Informes nº 1 y 2⁴¹ respectivamente. Y se sigue adelante con la iniciativa y con los trabajos para ajustar, en la medida de lo posible, esa herramienta de paz a la realidad actual.

En cualquier caso, los cuatro dilemas ya señalados por Karns y Mingst⁴² en el año 2001 siguen vigentes: el cambio en la tipología de los conflictos que ha de afrontar la Comunidad Internacional, presentando un carácter normalmente intraestatal, con las controversias generadas respecto a cuándo se puede justificar, en ese caso, una intervención; el cambio en la percepción y expectativas de la Comunidad Internacional respecto a la responsabilidad de los Estados y de la propia Comunidad en la evitación y detención de las graves violaciones masivas de derechos humanos, con la dificultad de delimitar los objetivos de una potencial intervención en estos casos; el incremento en cantidad y calidad de actores internacionales implicados tanto en el conflicto como en las operaciones de paz complejas, lo que contribuye a generar problemas de coordinación e incluso de legitimidad, y, por último, las dudas respecto a si “subcontratar” determinados servicios o acciones, dilema ante el que cabe la pregunta, en la era de la externalización, si también ha de hacerse con la propia seguridad, seguridad que ha sido proporcionada, de manera habitual en estas operaciones, por fuerzas militares.

El debate está abierto y es constante, planteándose acciones y opciones hasta hace poco casi impensables. Pero, y pese a las dificultades, hay una puerta a la esperanza, pues como

42 KARNs Margaret P. y MINGST Karen A., *PeaceKeeping and the Changing Role of the United Nations: Four Dilemmas*, en THAKUR Ramesh y SCHNABEL Albrecht, *United Nations Peacekeeping Operations. Ad Hoc Missions, Permanent Engagement*, United Nations University Press, 2001, páginas 215-237.

indica Doyle *“La Humanidad ha estado haciendo la “guerra organizada” durante al menos 5.000 años. (...) Por contraste, hemos estado intentado alcanzar la paz seriamente desde hace unos 50 años, con un concepto que ha sido sólo parcialmente asimilado. Tenemos un largo camino por delante antes de que el apoyo a la paz tenga a su Clausewitz”*⁴³.

43 DOYLE E. D., Reflections of a UN Peacekeeper: The Changing Fortunes of Conflict Control, International Peacekeeping, volumen 10, nº 4, 2003, página 37.
<http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13533310308559346>

CONTRIBUCIÓN DE ESPAÑA A LAS MISIONES DE PAZ

España, en el marco de sus capacidades y posibilidades, ha contribuido de manera significativa a la paz y seguridad internacional; desde el comienzo de los despliegues en 1989, más de 137.000 efectivos de las Fuerzas Armadas han participado en más de medio centenar de misiones.

Esta contribución, como parte de los esfuerzos de nuestra nación, se encuentra contemplada en la legislación vigente, tanto en la Directiva de Defensa Nacional⁴⁴, en la Estrategia de Seguridad Nacional⁴⁵ como en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional⁴⁶, todas ellas concordante con los principios recogidos en nuestra Carta Suprema.

Destacar las contribuciones en Balcanes, que supusieron una auténtica prueba de fuego para nuestras Fuerzas Armadas, tanto por constituir los momentos iniciales en los que nuestras Fuerzas Armadas realizaban un esfuerzo sostenido de generación, alistamiento, despliegue y sostenimiento de fuerzas fuera de nuestras fronteras en el marco de

44 PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, *Directiva de Defensa Nacional 2012, Por una Defensa Necesaria, por una Defensa Responsable*, <http://www.defensa.gob.es/Galerias/politica/seguridad-defensa/ficheros/DGL-DirectivaDefensaNacional-2012.pdf>

45 PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, *Estrategia de Seguridad Nacional 2013, Un Proyecto Compartido*,

http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad_1406connavegacionfinalaccesiblebpdf.pdf

46 PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, *Ley Orgánica de la Defensa Nacional 2005*, http://www.defensa.gob.es/RROO_2009/pdf/LODN_2005-11-18-BOE.PDF

organizaciones internacionales como por la dureza de las mismas en determinados momentos.

Paulatinamente, España ha ido incrementando su participación, tanto si se consideran las organizaciones internacionales de seguridad a las que proporciona efectivos (Naciones Unidas, OTAN, OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa)... como las zonas de despliegue, a lo largo de cuatro continentes.

En la actualidad, y como señaló en comparecencia⁴⁷ el Ministro de Defensa Pedro Morenés en julio de este año, se hace hincapié en la importancia que tiene África para España en términos de seguridad y defensa, hecho que se ha ido traduciendo en un incremento de las misiones en este continente, bien bajo los auspicios de alguna organización internacional de seguridad y defensa (ONU, OTAN, UE), bien por medio de apoyos puntuales a países amigos en determinadas operaciones (caso la intervención francesa en Mali en 2013), bien en el marco de acuerdos bilaterales de colaboración (como la desplegada en Cabo Verde en septiembre de 2014)⁴⁸.

47 Texto de la misma disponible en <http://www.defensa.gob.es/Galerias/actualidad/intervencion/2014/DGC-140709-comparecencia-Morenes-congreso-Africa.pdf>

48 *Esta misión es fruto del acuerdo de cooperación técnico-militar suscrito entre ambas naciones. En la misma, un contingente de doce efectivos de la Armada española asesorarán y proporcionarán adiestramiento complementario a militares de esta nación africana para generar el núcleo fundacional de su futura unidad de operaciones especiales, razón por la cual esta misión se enmarca en el epígrafe genérico, de gran importancia para la estabilización de cualquier nación, denominado Reforma del Sector de la Seguridad (SSR en su acrónimo en inglés). Más información sobre la misma puede consultarse en Alberto Bueno, Reforma del Sector de la Seguridad: La nueva misión española en Cabo Verde, Análisis GESI 19/2014, 26 de septiembre de 2014, <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/reforma-del-sector-de-seguridad-la-nueva-misi%C3%B3n-esp%C3%B1ola-en-cabo-verde>*

Las operaciones principales en las que España se encuentra participando se presentan, a continuación, de manera muy esquemática⁴⁹, lo que permite profundizar, a quien lo desee, en el análisis de la contribución nacional a la paz y seguridad internacional.

49 Una reseña de cada una de ellas puede consultarse en Estado Mayor de la Defensa, Mando de Operaciones, Operaciones, <http://www.emad.mde.es/MOPS/>

OPERACIONES AUSPICIADAS POR NACIONES UNIDAS UNIFIL (UNITED NATIONS INTERIM FORCE IN LEBANON)

Tras la guerra acontecida en julio de 2006 entre Israel y Hezbollah, en el sur del Líbano – donde ya se encontraba desplegada desde 1978 la misión UNIFIL (Resoluciones Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 425 (1978) y 426 (1978)), se decide un cambio en los efectivos y el mandato de la misión por Resolución 1701 (2006).

En esta nueva misión, o continuación de la anterior (por eso en ocasiones es referida como UNIFIL II, o FINUL, Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano)⁵⁰

España, tras la autorización parlamentaria, decidió su participación en la misma, enviando un contingente de unos 1.100 efectivos (aportación muy significativa en el total de los 15.000 autorizados para la operación por Naciones Unidas).

La que según la nomenclatura nacional sería llamada “Operación Libre Hidalgo”, ha ido modificando su entidad y composición, liderando la Brigada Multinacional Este (de las dos en las que se estructura el despliegue terrestre) ; en la misma, y junto a las tropas españolas, efectivos de diferentes naciones (India, Nepal, Indonesia, El Salvador, Serbia...) han desplegado y trabajado encuadrados en dicha Brigada.

Esta misión cuenta con un componente marítimo (UNIFIL Maritime Task Force) para asistir a la Armada libanesa en su misión de dar seguridad a las aguas territoriales, así como

50 Página web oficial en español <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unifil/>; en inglés <http://unifil.unmissions.org/>

contribuir a evitar la entrada ilegal de armas o equipo no autorizado a Líbano desde el mar. Es la primera vez que ONU despliega un componente marítimo en una de sus misiones.

Señalar que el mando de la fuerza de la misión recayó sobre un general español, el General Alberto Asarta Cuevas, desde el 28 de enero de 2010 al 28 de enero de 2012; y, que en la actualidad, tras un paulatino proceso de reestructuración de la misión, los efectivos nacionales se pueden cifrar en el entorno de los 600.

OPERACIONES AUSPICIADAS POR OTAN

ISAF (INTERNATIONAL STABILIZATION FORCE IN AFGHANISTAN)

Por Resolución el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1386 (2001), de 20 de diciembre, se crea la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad en Afganistán (ISAF en su acrónimo en inglés), misión que, tras varias rotaciones, pasaría bajo liderazgo de la OTAN en agosto de 2003⁵¹.

La operación, inicialmente circunscrita a la capital, Kabul, por Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1510 (2003) de 13 de octubre de 2003 vio incrementada su área de actuación (la denominada “Expansión de ISAF”) hasta llegar a abarcar todo el territorio del país, cuya superficie es más grande que la de España.

La misión, que responde a los parámetros de las clasificadas como “de estabilización”, pretende, de manera genérica, asistir y apoyar al gobierno de Afganistán, reduciendo la capacidad de la insurgencia, apoyando el desarrollo de las fuerzas de seguridad afganas y facilitando la mejora en la gobernabilidad y desarrollo económico del país.

La participación española –y la de la mayor parte de las naciones- ha ido variando al compás de los cambios y modificaciones en despliegues y estrategias; desde una

⁵¹ Página web de la misión <http://www.isaf.nato.int/>

Agrupación que desplegó en Kabul en enero de 2002, con unos cientos de efectivos, se pasa, en el año 2005, el marco del proceso de expansión de ISAF a liderar una Base de Apoyo Avanzado en Herat (Ejército del Aire) y establecer un Equipo de Reconstrucción provincial (PRT en su acrónimo inglés) en Qala i Naw, en la provincia de Badghis, donde trabajaron hombro los efectivos del Ejército de Tierra y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

A estas acciones –y de cuya eficacia sirva señalar que Badghis era conocido por todos como la “provincia española”- se le suman, en 2009, la tarea denominada “Equipos de Mentorización y Enlace” (OMLT en inglés), con la finalidad de incrementar el grado de adiestramiento de una Brigada Afgana, asesorando a sus mandos para que fueran capaces de alcanzar la capacidad requerida en planeamiento y ejecución de operaciones, apoyo logístico, etc.; a esta tarea, en el 2010 se añadieron equipos de mentorización policial (POMLT), en los que la Guardia Civil realizaba una tarea similar con la policía afgana.

La asunción de nuevos y crecientes cometidos, la complejidad de la operación, la lejanía y dificultades de movimiento en la zona –Afganistán no tiene salida al mar y es uno de los países más montañosos, más pobres y más atrasados del planeta- y la difícil situación de seguridad en muchos momentos ha motivado que los efectivos nacionales variaran a lo largo de los años, sobrepasándose en ocasiones los 1500 militares desplegados en el país.

Tras alcanzarse los objetivos establecidos, y como parte del proceso de transferencia plena de la responsabilidad de seguridad a las Fuerzas Armadas y la Policía afgana por parte de ISAF, se produce el repliegue paulatino de las fuerzas internacionales; el 26 de septiembre de 2013, los últimos efectivos nacionales marcharon de la provincia de Badghis, continuando con las tareas planeadas desde Herat y resto de bases aliadas.

El fin de la operación de ISAF está previsto para finales de 2014, tras más de una década de trabajo, esfuerzo y también, como en otras operaciones, sangre derramada en pro de la paz y del bienestar de la población afgana.

OCEAN SHIELD (Índico)

Esta operación⁵² forma parte de la contribución de OTAN, en el marco de diversas Resoluciones de Naciones Unidas⁵³, a la lucha contra la piratería en el Golfo de Adén y el Cuerno de África.

Desde el año 2008, en el que comenzó la misión, los ataques de los piratas a los buques mercantes han ido disminuyendo⁵⁴ como efecto directo del patrullaje que se realiza en una zona de gran extensión; la efectividad de la misión es alta, tanto por las

52 Página web oficial <http://www.mc.nato.int/ops/Pages/OOS.aspx>

53 La compleja situación en Somalia ha sido fuente permanente de preocupación para las Naciones Unidas; y, especialmente desde el año 2008, las Resoluciones del Consejo de Seguridad exhortando a hacer frente a la piratería son constantes: 1814 (2008), 1816 (2008) y 1838 (2008), 1846 (2008), 1851 (2008)... y así hasta la fecha.

54 A modo de simple ejemplo, en la Resolución 2125 (2013) se encomia la labor de la operación Ocean Shield, y se exhorta (punto 10) a los Estados y a las organizaciones regionales que tengan capacidad para ello a que participen en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el

acciones directas realizadas contra los ataques como por la disuasión que supone la presencia de buques de guerra de la OTAN, implementando la legislación internacional, en esas aguas.

España contribuye con una fragata tipo F-100, lo que implica unos 240 efectivos en la misión. Y destacar que, de noviembre de 2013 a junio de 2014, el mando de la operación lo ostentó el Almirante español D, Eugenio Díaz del Río.

ACTIVE ENDEAVOUR (Mediterráneo)

Esta operación⁵⁵ fue una de las consecuencias surgidas tras los ataques terroristas del 11-S, pues se generó tras invocarse el Artículo 5 del Tratado de Washington (carta fundacional de la OTAN), que hace referencia a la defensa colectiva caso un Estado miembro sufra un ataque.

En el marco la misma, se estableció un dispositivo marítimo de patrullaje en el mediterráneo, para disuadir e impedir cualquier actividad terrorista en el mismo,

mar frente a las costas de Somalia, particularmente, conforme a la presente resolución y al derecho internacional, desplegando buques de guerra, armas y aeronaves militares (...).

55 Página web de la misión <http://www.mc.nato.int/ops/Pages/OAE.aspx>

incluyendo el transporte ilícito de armas y explosivos, protegiendo de esta manera las líneas de comunicaciones marítimas.

La contribución de España a esta operación se realiza a través de medios de la Armada y del Ejército del Aire que se ponen a disposición de la operación en la llamada “conferencia de generación de fuerzas”, donde se articulan los medios necesarios para atender a la misma.

Este año⁵⁶, España aporta dos submarinos clase “Aosta”, un patrullero de altura (como unidad en stand-by), aviones de Patrulla Marítima o de Vigilancia Marítima -que realizan unos cuatro vuelos al mes- y, hasta junio de 2014 (durante un año) se ha aportado una fragata clase “Álvaro de Bazán” como buque de mando.

56 ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
http://www.emad.mde.es/MOPS/040_ACTIVE_ENDEAVOUR/#sub3

OPERACIONES AUSPICIADAS POR LA UNIÓN EUROPEA. EUNAVFOR (ATALANTA, Índico)

La operación Atalanta⁵⁷, que constituye la primera misión marítima de la Unión Europea, es la respuesta de la Unión Europea a la piratería y al robo a mano armada en la costa de Somalia en el marco de Resoluciones relevantes de las Naciones Unidas⁵⁸.

Constituida desde el 08 de diciembre de 2008, su misión principal es proteger a los buques del Programa Mundial de Alimentos –organización parte del sistema de Naciones Unidas-, a los buques que proporcionan apoyo logístico a la misión AMISON (African Union Mission In Somalia)⁵⁹ de la Unión Africana así como al tráfico marítimo vulnerable; también contribuye a monitorizar las actividades pesqueras frente a las costas de Somalia.

España había activado en septiembre de ese mismo año una operación con carácter nacional, denominada “Centinela Índico”⁶⁰, materializada por el despliegue de un avión de vigilancia marítima a Yibuti –un contingente de algo más de medio centenar de efectivos- para contribuir a la protección de los intereses nacionales en esa zona.

57 Web oficial de la misión http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eunavfor-somalia/mission-description/index_en.htm

58 Las mismas Resoluciones que permitieron articular la operación Ocean Shield de OTAN.

59 Web oficial de la misión <http://amisom-au.org/>

60 Más información sobre esta operación EJÉRCITO DEL AIRE, Operación Centinela Índico, <http://www.ejercitodelaire.mde.es/ea/pag?idDoc=D2F587E79942E2AAC12574F1003FD1F7&idRef=096E E2ED7B4A7FC9C12574F100453A89>

Con la activación de la operación Atalanta, la operación “Centinela Índico” comenzó la colaboración con la misma desde el primer momento, y, posteriormente, se autorizaría la participación de un contingente en la propia operación (en la actualidad, un buque de acción marítima, con helicópteros y elementos de operaciones especiales de Infantería de Marina, totalizando más de 220 efectivos).

La evolución de los procedimientos empleados por los piratas, especialmente el uso de buques nodriza con rehenes, ha motivado el cambio de las zonas de patrullaje y las tácticas de la misión, que incluso, por Resolución 1851(2012) de 23 de marzo de 2012, amplía el marco operativo de la misma a la costa y las aguas interiores de Somalia.

Esta operación ha de ser entendida en el marco de la Política Común Europea de Seguridad y Defensa, pues la Unión Europea, aplicando un enfoque integral a la situación que se vive en la región, activa también las misiones EUCAP Nestor y EUTM Somalia.

EUCAP NESTOR (Índico)

Esta operación⁶¹, bajo los auspicios de la Unión Europea, es una misión civil no ejecutiva, que pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades marítimas en la zona del cuerno de África (Dibuti, Kenia, Somalia, Seychelles y Tanzania).

Activa desde el 16 de julio de 2012, cuenta con personal experto en diferentes campos que proporcionan asesoramiento, mentorización y adiestramiento a los responsables de las

61 Web oficial http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eucap-nestor/index_en.htm

diferentes áreas relacionadas con la seguridad marítima; de esta manera, guardacostas, miembros de la Armada, policía costera, fiscales y jueces, junto a otros actores, reciben apoyo en cuestiones tan variadas como la redacción de leyes marítimas o el desarrollo de estructuras organizativas adecuadas.

El planteamiento de esta misión permite maximizar las sinergias entre las capacidades civiles y militares, a efectos abordar los problemas desde un enfoque multidisciplinar, como se recoge en el “Marco Estratégico para el Cuerno de África”⁶² emitido por el Consejo de la Unión Europea el 14 de noviembre de 2001.

Desde el comienzo de la operación, España contribuye aportando personal civil y militar; en la actualidad⁶³, dos Oficiales de la Armada realizan las funciones de Asesor

Marítimo de la Misión y Jefe de Planeamiento de la Misión, y 4 civiles trabajan como expertos en el área de contratos y asistencia técnica de la misma.

EUTM SOMALIA

62 UNIÓN EUROPEA, Council Conclusions on the Horn of Africa, Bruselas, 14 de noviembre de 2011, http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/foraff/126052.pdf

63 MANDO DE OPERACIONES, Participación española, <http://www.emad.mde.es/MOPS/070-Yibuti-EUCAPNESTOR/#sub2>

El 10 de abril de 2010 la Unión Europea activó la misión de entrenamiento (European Union Training Mission)⁶⁴ en Somalia, para contribuir a fortalecer al gobierno de transición somalí y a sus instituciones –si bien, hasta 2013, las actividades se desarrollaron en suelo ugandés dado el panorama de seguridad de la zona-.

Desde esa fecha, la misión ha contribuido al adiestramiento de unos 3.600 efectivos del ejército somalí, prestándose una especial atención al incremento de capacidades de los suboficiales, oficiales subalternos, especialistas y monitores. Y, desde el tercer mandato, se ha añadido el asesoramiento estratégico y la mentorización a las misiones de adiestramiento. Por tanto, y en coordinación con otras organizaciones presentes en la zona, el asesoramiento al máximo nivel (Ministerio y Estado Mayor), desarrollo del Sector de la Seguridad y mejora de las capacidades de las Fuerzas Armadas somalíes constituyen las áreas principales de trabajo.

España ha sido un miembro muy activo en esta misión; no sólo ha apoyado todas las decisiones del Consejo de la Unión Europea a este respecto, sino que se ofreció como nación marco en el primer mandato de la misma, designando al Jefe de la Operación y 39 efectivos, continuando con la aportación de efectivos hasta la fecha⁶⁵.

EUTM MALI

64 Web oficial <http://www.eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eutm-somalia/>

65 Más información al respecto EMAD, EUTM Somalia, http://www.emad.mde.es/MOPS/080-Somalia-EUTM_SOMALIA/

En el año 2011, la Unión Europea emite la Estrategia Seguridad y Desarrollo UE en Sahel⁶⁶, como documento marco que permitiera abordar, con una visión holística, la compleja situación en la que se estaba sumiendo la región.

Ante el agravamiento de la situación de seguridad, en el año 2013 Francia activa la “Operación Serval”⁶⁷ y Naciones Unidas decide activar una misión en la zona (MINUSMA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí)⁶⁸.

Por su parte, la Unión Europea, en febrero de ese mismo año, activa la operación EUTM (European Union Training Mission) Malí⁶⁹, con la finalidad de asesorar a la estructura de mando y control del país, a efectos incrementar sus capacidades, así como adiestrar a unidades de su Ejército en actividades genéricas y en actividades específicas, tales como operaciones especiales, logística, apoyo aéreo, ingenieros, artillería, morteros y medios acorazados.

Tanto en Bamako, sede del Cuartel General de la misión como en Koulikoro, en las instalaciones de la Escuela Interarmas del Ejército de Malí, efectivos españoles, bien en el Cuartel General, bien integrando la unidad de protección de la fuerza, bien como

66 EUROPEAN UNION, European Union External Action Service, Strategy for Security and Development in the Sahel, Bruselas, 2011, http://eeas.europa.eu/africa/docs/sahel_strategy_en.pdf

67 MINISTÈRE DE LA DÉFENSE, Opération Serval, <http://www.defense.gouv.fr/air/dossiers/operation-serval/operation-serval-dossier-actualise>

68 Web oficial <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minusma/>

69 Web oficial <http://www.eutmmali.eu/>

equipos especializados en algunas de las áreas antes señaladas, contribuyen a fortalecer las capacidades de seguridad de Mali⁷⁰.

EUFOR RCA (EUropean FORCE República CentroAfricana)

El incremento de la tensión en República Centroafricana motivó que la Unión Europea, como parte de su visión integral y su aproximación global a la situación en África Central mostrase su disposición al envío de una operación militar a este país el

20 de enero de 2014, ofrecimiento recogido por Naciones Unidas que, en Resolución 2134 (2014), de 28 de enero de 2014, entre otras cuestiones, autorizó, en virtud del Capítulo VII de la Carta, el despliegue de dicha operación.

Posteriormente, el 10 de febrero el Consejo de la Unión Europea autorizó dicha operación, cuya misión prioritaria es la de contribuir a crear un entorno seguro y protegido para la población, concentrando su acción preferentemente en la capital, Bangui.

España, en el marco de dicha operación, contempla –si bien las circunstancias podrán aconsejar la flexibilización del mismo- el despliegue de efectivos del Ejército de Tierra⁷¹ y de la Guardia Civil sobre el terreno, así como personal en los órganos de mando de la

70 Más información en EMAD, <http://www.emad.mde.es/MOPS/090-Mali-EUTMMALI/>

71 La composición actual de los elementos del Ejército de tierra, así como una de sus acciones, pueden consultarse en EMAD, Operaciones, noticias <http://www.emad.mde.es/MOPS/novoperaciones/noticias/2014/10/141010-intervencion-sotu-rca.html>

operación, tanto en Larissa (Grecia) como en el Cuartel General de la Fuerza en Bangui, con unos efectivos por debajo del centenar.

OPERACIÓN ALTHEA (Bosnia)

Como un nuevo elemento de la larga secuencia de misiones en Balcanes, en este caso centradas en Bosnia y Herzegovina, el dos de diciembre de 2004 EUFOR tomó el relevo⁷² de la operación SFOR de OTAN (Stabilization FORCE, Fuerza de Estabilización de OTAN)⁷³.

Esta operación⁷⁴, que inicialmente contaba con 7000 efectivos, tenía como misión genérica contribuir al mantenimiento de un entorno seguro y estable, así como verificar el grado de cumplimiento de los acuerdos de paz firmados entre las partes en conflicto, y, según los acuerdos “Berlín Plus”⁷⁵ finalizados en 2003, la Unión Europea podía utilizar las capacidades de OTAN caso de ser requeridas.

La paulatina mejora del entorno de seguridad así como el incremento de las capacidades del gobierno de Bosnia y Herzegovina han permitido una paulatina reducción de los

72 Según lo dispuesto por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por Resolución 1575 (2004) de 22 de noviembre de 2004, y actuando bajo el Capítulo VII de la Carta.

73 Más información en NATO, SFOR, <http://www.nato.int/sfor/>

74 Web oficial <http://www.euforbih.org/>

75 Información sobre los Acuerdos en EUROPEAN UNION, About CSDP - The Berlin Plus Agreement, http://eeas.europa.eu/csdp/about-csdp/berlin/index_en.htm

efectivos y reestructuración de la misión, que ha ido transformándose en una misión prioritariamente de monitorización y asesoramiento, si bien manteniendo capacidad de acción.

Además de personal en el Cuartel General de la misión en Sarajevo, existen equipos de observación y enlace (LOT,s en inglés), repartidos por toda Bosnia, así como un Batallón Multinacional capaz de intervenir en apoyo de las autoridades bosnias o de la Unión Europea en ese teatro de operaciones –en la actualidad es la única unidad de combate multinacional que opera en este país balcánico.

Tras las sucesivas reducciones, se mantiene la presencia y el hacer español en los denominados (MBT, Equipos Móviles de Adiestramiento), muy valorados por los militares bosnios; de hecho, en la nueva revisión/reducción de efectivos de la misión, estos equipos pasan a denominarse Embedded Advisory Team (EAT), pero con cometidos y entidad idéntica⁷⁶.

76 EMAD, Operación CS – Althea, <http://www.emad.mde.es/MOPS/050-Bosnia-ALTHEA/>

ESPAÑA, COMPROMETIDA CON LA PAZ

Además de las misiones aquí reseñadas, España contribuye activamente en las misiones de observación de la OSCE⁷⁷, desplegadas en muchas zonas del mundo donde es preciso obtener una información veraz, realizar monitorización de las actividades en curso y mostrar la presencia y el compromiso de la Comunidad Internacional.

Así mismo, y en el marco de acuerdos bilaterales o regionales, España contribuye⁷⁸, a petición de las naciones interesadas y en el marco de la legitimidad internacional, a reforzar las capacidades en seguridad de países aliados y amigos.

El compromiso de nuestra nación con la paz y seguridad internacional es firme y contrastado; durante más de un cuarto de siglo, hijos e hijas de España han trabajado activamente por la paz en todos los rincones del planeta, han llevado con orgullo y honor nuestra Bandera por tierras remotas y han demostrado, en ocasiones pagando con sus vidas, la firmeza de nuestros valores y convicciones.

77 ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE), Where we are, <http://www.osce.org/where>

78 Entre otras, y sin afán de ser exhaustivo, EMAD, Apoyo a la República Centroafricana, http://www.emad.mde.es/MOPS/130-Gabon_APOYO_RCA/; Apoyo a Mali, http://www.emad.mde.es/MOPS/140-Senegal-APOYO_MALI/...

